



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA
GASTOS DE MOVILIZACIÓN
PROGRAMA APOYO A CRIANZA
COMPETENCIAS PARENTALES
(ODP 41 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE
2022)**

DECRETO EXENTO N° 02651

Vallenar,

18 AGO. 2022

VISTOS:

- Orden de pedido N°41 de fecha 12 de Agosto de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$ 120.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de movilización Programa apoyo a la crianza visitas, asistencia reuniones, seminarios correspondiente mes de Septiembre 2022.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-434-000-000 "Chilesolidario Prog. Fondo de intervención".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ESTER AGUILAR PALMA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/EAP/pph.-